

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 25 de junio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 593/13.*

Procedimiento: 593/13.

Ejecución de títulos judiciales 80/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130006441.

De: Don Justo Rodríguez Romero.

Contra: Alcares, S.L.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 80/15, dimanante de los autos 593/13, a instancia de Justo Rodríguez Romero contra Alcares, S.L., en la que con fecha 25.6.15 se ha dictado Auto, declarando extinguida la relación laboral existente entre las partes y fijando la indemnización y el importe de los salarios dejados de percibir, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, previo al de suplicación. Y para su inserción y notificación en el BOJA a la demandada, expido el presente.

En Sevilla, a veinticinco de junio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.